

FEGACON CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO DE LA COMPAÑÍA

La Compañía fue constituida en la Ciudad de Ambato, capital de la Provincia de Tungurahua, República del Ecuador mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaria Doctora Helen Rubio Lecaro el 15 de agosto del 2011, bajo la denominación de FEGACON CIA. LTDA., e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón bajo el No. 941 el 28 de noviembre 2011, y aprobada posteriormente por la Superintendencia de Compañías mediante resolución y número SC.DI.C.A.11.435 del 21 de noviembre 2011.

Posteriormente se celebró una escritura ante la Notaria Quinta del Cantón Ambato, el 6 de agosto del 2013, con el objetivo de cambiar el domicilio principal de la compañía Fegacon Cia. Ltda, hacia la ciudad de Latacunga, Provincia de Cotopaxi; dirección actual de la finca, y a su vez ampliar el objeto social de la misma.

El plazo de duración de la compañía es de noventa y nueve años, contados a partir de su legal registro. El objeto principal de la compañía consiste en el cultivo de flores, árboles y en general todo tipo de vegetales, procesos de post cosechas, refrigeración, industrialización y comercialización de flores y vegetales, importación, exportación, compra venta comercialización y distribución de flores, insumos y semillas productos químicos y en general todo lo relacionado con la actividad agropecuaria, comercialización de ganado e industrialización y comercialización de productos lácteos.

Su principal actividad en la actualidad es la venta nacional y exportación de flores de distintas variedades entre las principales tenemos: Amelia, Blush, Santana, Vendela, Star 2000, Jade, Latina, Cherry Brandy, Freedom etc., las mismas que se cultivan y empacan en la Finca ubicada en la Vía Mulaló Parroquia José Guango Bajo Principal s/n, para la adecuada distribución del producto esta tiene vendedores los cuales se contactan con diferentes clientes del exterior como Estados Unidos, Rusia y España para su respectiva exportación.

Las ventas se las realiza máximo al cuarto día del proceso productivo en su mayoría a crédito con un plazo de 45 a 60 días.

Las compras de materiales tales como: capuchones, cintas, etiquetas, químicos, ácidos, nitratos, sulfatos entre otros varios en general se las realiza a varios proveedores nacionales, entre sus principales proveedores tenemos, Agroplásticos S.A. Cransa S.A. Crait , entre otros.

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas en función a la NIIF para Pymes vigentes al 31 de diciembre de 2017.

2.1 BASE DE PREPARACION

La compañía ha adoptado las normas internacionales de información financiera (NIIF Pymes) emitidas por el IASB (International Accounting Standards Board) mismas que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

2.2. Moneda funcional y de presentación

Las cifras de los Estados Financieros y sus notas se encuentran expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, utilizada como moneda en curso legal.

2.3. Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en los estados financieros es responsabilidad de la administración, que manifiesta expresamente que se han aplicado los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Pymes).

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración, sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados.

2.4. Negocio en Marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se establezca lo contrario. FEGACON CIA LTDA., es un ente con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

A pesar de esto la compañía deberá tomar en consideración a futuro para próximos períodos lo establecido en el Art. 198 de la Ley de Compañías que dice cuando las pérdidas alcancen al cincuenta por ciento o más del capital suscrito y el total de las reservas, la compañía se pondrá necesariamente en liquidación, si los socios no proceden a reintegrarlo o a limitar el fondo social al capital existente, siempre que éste baste para conseguir el objeto de la compañía.

2.5. Periodo contable

La Compañía tiene definido por estatutos efectuar el corte de sus cuentas contables, preparar y difundir los Estados Financieros de propósito general una vez al año al 31 de diciembre de cada año, e internamente en forma semestral.

2.6. Clasificación de saldos en corriente y no corriente

El estado de situación financiera adjunto, presenta los saldos de acuerdo a la clasificación en función de sus vencimientos: corrientes los que se esperan realizar, venderlos o consumirlos en su ciclo normal de operación y no corrientes, los de vencimiento superior a dicho periodo. En el caso de existir obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la compañía, con vencimiento a largo plazo se clasificarán como tal.

2.7. Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de la presentación en el estado de flujos de efectivo, la compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos en valores con vencimiento menor a los 90 días, los cuales se presentan al costo, que se aproxima al valor de mercado. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 continúa presentando sobregiros bancarios.

2.8 Activos y pasivos financieros

2.8.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "préstamos y cuentas por cobrar", "activos financieros mantenidos hasta su vencimiento. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

a) Préstamos y cuentas por cobrar

Corresponden a los deudores pendientes de pago por las ventas realizadas en su mayor parte a clientes del exterior de diferentes países como Estados Unidos, Rusia, Holanda y España entre otros, estas cuentas se registran al costo de transacción, es decir a su valor nominal.

Los documentos y cuentas por cobrar son contabilizados al costo, sin embargo, las partidas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por lo que estas cuentas por cobrar están valuadas a su valor nominal o de transacción, siempre que sus vencimientos sean menores a 45 días o máximo a 60 días.

b) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Son aquellas inversiones en valores sobre las cuales la Compañía si tiene intención y capacidad de conservarlas hasta su vencimiento, se registran a su costo amortizado.

Se incluyen en el activo corriente, cuando sus vencimientos son menores a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera; caso contrario, se muestran como activos no corrientes.

c) Pasivos financieros

Representados en el estado de situación financiera por las obligaciones financieras (COFIEC), con particulares, proveedores y otras cuentas por pagar.

Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.9. Estimación de deterioro para cuentas comerciales

La provisión para cuentas de cobranza dudosa se establece si existe evidencia objetiva de que la compañía no podrá recuperar los montos de las deudas ya que de acuerdo a las políticas internas de cobranzas de la compañía esta despacha el producto, pero debe cuidar que no exista mora en los pagos por parte de los clientes de la compañía Fegacon Cia Ltda.

Para efectos de estimar posibles riesgos de la cartera, la compañía estima al 100% los saldos netos que no hayan sido conciliados por un periodo mayor a un año, con base en un análisis individual. Los porcentajes de provisión son estimados por la Gerencia para cubrir el riesgo de incobrabilidad de cartera.

La administración después de realizar el análisis de su cartera estableció que para este periodo necesitaba realizar una provisión por la cartera y su riesgo de cobrabilidad.

2.10. Impuestos por recuperar

Corresponden básicamente a retenciones del impuesto a la renta efectuadas por terceros que serán recuperadas en un periodo menor a 12 meses. Cuando la administración estima que dichos saldos no podrán ser recuperados se cargan a los resultados del año.

Impuestos diferidos

Al final de cada periodo contable se evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos en la medida que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de su compensación con el pago de impuestos fiscales futuros.

La Administración de la compañía de acuerdo a sus políticas contables, optó el no considerar que se refleje los impuestos diferidos, de acuerdo el registro oficial # 718 del 6 de junio de 2012, que indicaba:

"La aplicación de la deducibilidad de costos y gastos para efectos de la determinación de la base imponible sujeta al impuesto a la renta, se rige por las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento de aplicación, y en ninguno de estos cuerpos normativos se encuentra prevista la aplicación de una figura de "reverso de gastos no deducibles", para dichos efectos".

2.11. Inventarios

Los inventarios están valuados al costo o el valor neto realizable, el más bajo. El costo de los inventarios está basado en el método de costo promedio ponderado para los inventarios de productos insumos, materiales, empaque y pos cosecha. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios y de acuerdo al nivel de Mercado Florícola, menos los gastos de comercialización y distribución del producto. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición.

El análisis del valor de los inventarios al cierre de cada año se divide en:

Insumos tales como; nitratos, fungicidas, insecticidas, foliares, sulfatos y quelatos entre otros: el costo promedio y el precio de última compra al cierre de cada año.

Producto, empaques y pos cosecha: se utiliza el costo promedio y el valor neto realizable (precio de venta menos gastos de ventas) al cierre de cada año.

2.12. Propiedad, planta y equipo

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado, el mismo que fue considerado como costo atribuido.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

- El precio de adquisición los impuestos indirectos, no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio;
- Costos relacionados con ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia;

a) Depreciación acumulada.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos. Según el siguiente detalle.

	Porcentaje	
	2017	2016
Invernaderos	10%	10%
Maquinaria y Equipo	10%	10%
Muebles y Enseres	10%	10%
Equipo de Computación	33%	33%

La compañía considera el valor del costo como costo atribuido, no determinó valores residuales, tiempo de vida útil, vida económica, porcentajes de depreciación a ser utilizados y efectuó la depreciación conforme la normativa anterior.

Cabe mencionar que de acuerdo a la normativa la vida útil de un activo se define en términos de la utilidad que se espere que aporte a la compañía. La política de gestión de activos llevada a cabo por la compañía debería implicar la disposición de los activos después de un periodo específico de utilización, o tras haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a los mismos.

Por tanto, la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica. La estimación de la vida útil de un activo, es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que la compañía tenga con activos similares.

a) Deterioro del valor de los activos

La compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado. Si existen tales indicadores se realizaría una estimación del monto recuperable del activo.

El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo podría ser considerado deteriorado y sería disminuido hasta alcanzar su monto recuperable, con cargo a resultados del periodo.

2.13. Pasivos financieros

Representados en el estado de situación financiera por las obligaciones financieras, proveedores y cuentas por pagar socios. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.14. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Son cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como de obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se considera las cuentas por pagar a proveedores que se registran a su valor razonable no se utilizó el método del interés implícito para las cuentas por pagar ya que estas son canceladas semanalmente o máximo a 30 días.

2.15. Préstamos bancarios o de Socios

Los préstamos bancarios son clasificados como pasivos corrientes a menos que la compañía tenga un derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por, al menos, 12 meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.

2.16. Beneficios a los empleados

Beneficios de corto plazo: Se registran en el rubro de pasivos acumulados del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos administrativos o gastos de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria de estos rubros.
- Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- Décimo tercero y décimo cuarto sueldos: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

2.17. Beneficios de largo plazo (Provisiones de jubilación patronal y desahucio)

La compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

El Código de Trabajo establece la obligatoriedad de los empleadores de conceder Jubilación Patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido entre 20 y 25 años de servicios continuos o interrumpidos en una misma institución. La compañía deberá registrar anualmente esta provisión tanto para la jubilación patronal y el desahucio en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente debidamente calificado.

El presente período 2017; no se realizó provisión por estos conceptos de acuerdo al estudio de cálculo actuaria, sino se tomó en consideración sus políticas contables; de acuerdo a lo establecido en la Sección 28 de NIIF Pymes que establece que no requiere que se haga anualmente una valoración actuaria integral. En los períodos comprendidos entre las distintas valoraciones actuariales integrales, si las suposiciones actuariales principales no varían significativamente, la obligación por beneficios definidos se puede medir ajustando la medición del período anterior según cambios de carácter demográfico de los empleados, tales como número de empleados y niveles salariales.

2.18. Impuesto a la renta

La tarifa de impuesto a la renta de acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa será del 24% para el año 2011, del 23% para el año 2012, y del 22% para el año 2017 y 2016, si el valor de las utilidades que se reinvierten en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

Cuando el Anticipo del Impuesto a la Renta en el ejercicio excede al Impuesto causado, constituye Impuesto mínimo no reembolsable.

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno la Compañía puede amortizar sus pérdidas tributarias hasta los cinco años posteriores de producidas las pérdidas.

2.19. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por las ventas de flor con más de cuarenta variedades de plantas productivas distribuidas en 21 bloques e invernaderos; se miden utilizando el valor razonable de los costos incurridos para el proceso de siembra, cosecha y venta de las mismas, neto de impuestos, rebajas o descuentos, el total del ingreso que presenta la compañía al 31 de diciembre de 2017, se distribuyen entre sus principales variedades de flor o (Productos) como son: Pink Floyd, Sweet, Unique, Freedom, Malibu, Tibet, Mohana, Vendela Polar Star entre otras nuevas variedades.

Son reconocidos cuando se realiza la venta y los beneficios económicos fluyen hacia la compañía.

2.20. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren, por el método de devengado.

Se componen de: costos por compras de insumos, herramientas, y suministros, materiales de empaque tales como: nitratos, fungicidas, cartón, plásticos entre otros costos y gastos financieros, administrativos, sueldos, beneficios, honorarios, seguros, mantenimiento de invernaderos, maquinarias de empaque, equipos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio floricultor.

2. Gestión de riesgos financieros y definición de cobertura

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la compañía está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgo deben ser aprobadas y revisadas periódicamente por su administración.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la compañía, así como una descripción de las medidas de mitigación que la administración podrá considerar:

a. Riesgo de mercado

Es el riesgo inherente frente a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado sea esta por el tipo de cambio de la moneda, por los clientes, la competencia de mercado entre otras, tasas de interés, precios de insumos o fertilizantes, impuestos etc., produzca pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de éstos a dichas variables. La administración de estos riesgos es establecida por la administración de la compañía, quien define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tasa de interés.

b. Riesgo de tasa de interés

La estructura de financiamiento de la compañía considera como ente de financiación a instituciones financieras, por lo cual tiene un riesgo de exposición a tasas de interés, esta medida ha sido tomada debido a la limitación de operaciones por las cuales atraviesa el país.

Las políticas en la administración de estos riesgos son establecidas por la administración y se basa en la definición de estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio e interés financiero.

c. Riesgo de crédito

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la compañía. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen dos categorías:

1. Activos financieros

Corresponde a los saldos de efectivo y equivalente del efectivo, así como los depósitos a plazo mantenidos al vencimiento. La capacidad de la compañía de recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia del banco en el que se encuentren depositados por lo que el riesgo de crédito al que está expuesto el efectivo y equivalente de efectivo está limitado debido a que los fondos están depositados en bancos de alta calidad crediticia.

Según las clasificaciones de las calificadoras de riesgo, lo cual se encuentra dentro de las políticas de inversiones vigentes de la compañía.

3. Deudores por ventas

Las políticas de crédito de la compañía son claras sin embargo el riesgo por crédito es alto, debido a que los clientes son del exterior y no se tiene garantías definidas en dicho mercado las mismas están íntimamente relacionadas con el nivel de riesgo que está dispuesta a aceptar en el curso normal de los negocios.

La restricción en otorgamientos de créditos y la diversificación de las cuentas por cobrar comerciales y límites individuales de crédito, son procedimientos adoptados para minimizar problemas de recuperación de estos activos que están alcanzados por este tipo de riesgos.

Riesgo de liquidez

La política para el manejo del riesgo de liquidez involucra el mantenimiento de nivel de efectivo y equivalentes de efectivo de seguridad y acceso inmediato a recursos. La compañía no mantiene un buen nivel de liquidez este periodo presentó sobregiro bancario, Los montos para cubrir eventuales pasivos inmediatos con saldos relacionados a proveedores y otros son sus activos fijos.

d. Riesgo operacional

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la compañía.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades, en este caso los invernaderos.

La compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que la entidad administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

4. Efectivo y Equivalentes de efectivo

Corresponde a:

Detalle	2017	2016
Cajas	US \$	-
Banco Produbanco Cta. Cte# 02080014859	-	-
Banco COFIEC Cta. Cte # 1-00618-3	-	-
	US \$	_____

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se encuentran sobreregirados las cuentas corrientes de libre disponibilidad, en el Banco Produbanco y Cofiec, el mismo que fue reclasificado al pasivo corriente.

5. Deudores Comerciales

Corresponde a saldos por ventas nacionales y exportaciones realizadas a crédito durante los años 2017 y 2016. Los principales compradores del período analizado se encuentran ubicados en el exterior en países tales como: Estados Unidos, España y Rusia entre otros y a nivel nacional Latacunga, Ambato; así tenemos:

Detalle		2017	2016
Premier Floral	US \$	2.803,25	17.830,75
Esprit Miami		26.276,25	18.574,25
Aldinver Group S.A.		8.432,00	8.432,00
Floresa		5.459,00	5.459,00
Flora National Gend Trand CoWLL		13.403,50	-
Inbloom Group INC		10.287,00	-
DPT Group		4.676,25	-
Zamba Flowers LLC		5.639,25	14.556,25
Arasha Flowers		5.407,00	6.117,50
Destiny Flowers		179,00	3.306,25
Gran Pri		2.635,00	2.635,00
Quality Flowers Holding		28,00	2.337,50
Quick Flowers Fressko INT.		-	-
Shibata Floral Company		2.315,25	2.315,25
Sunstyle Ltd Begonia		-	369,00
Tahani		-	1.650,00
Florisam		5.447,00	8.954,50
Otros Varios		85.399,01	73.521,27
US \$		<u>178.386,76</u>	<u>166.058,52</u>

El detalle de vencimientos de saldos para las cuentas a cobrar clientes es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2017:

Detalle	2017	%
De 1 a 30 días	78.111,15	43,79%
De 31 a 60 días	22.202,63	12,45%
De 61 a 90 días	8.091,80	4,54%
Más de 120 días	69.981,18	39,23%
USD \$	<u>178.386,76</u>	<u>100,00%</u>

6. Provisión Cuentas Incobrables:

El movimiento es como sigue:

Detalle		2017	2016
Provisión Cuentas Incobrables	US \$	(8.220,30)	(6.844,43)
Castigo		-	-
Provisión		(1.099,80)	(1.375,87)
Total	US \$	<u>(9.320,10)</u>	<u>(8.220,30)</u>

7. Inventarios

Se refiere a:

Detalle		2017	2016
Insumos	US \$	30.513,81	27.562,95
Empaque y Postcosecha		17.669,74	18.578,03
Herramientas		1.694,32	1.612,82
Materiales		5.708,30	10.923,83
Seguridad Industrial		1.569,57	466,05
Suministros		240,98	231,48
	US \$	<u>57.396,72</u>	<u>59.375,16</u>

La Compañía debe mantener control sobre los inventarios a través de tomas físicas y reportes periódicos de existencias.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 no existen gravámenes ni restricciones sobre los inventarios.

8. Pagos Anticipados

Se refiere a:

Detalle		2017	2016
Anticipos Proveedores	US \$	5.059,89	3.797,07
Otros por Cobrar		-	11.863,46
Impuestos			
Crédito Tributario			
Retenc.en la Fuente Ventas		680,69 (*)	263,75
Retención Iva 30,70, 100%		7.088,26	3.965,03
IVA en Compras		29.274,68	34.153,17
Nota de Crédito SRI por devolución IVA		2.012,38	(565,38)
Nota de Crédito por ISD		224,82	224,83
	US \$	<u>44.340,72</u>	<u>53.701,93</u>

(*) Valores que son compensados con el impuesto a la renta en la fecha de pago.

9. Otros Activos

La compañía considera lo establecido en la sección 18 "Activos Intangibles distintos de plusvalía "de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes señalando que el activo intangible es un activo identificable de carácter no monetario y sin apariencia física dando así cumplimiento con dicha norma.

Se refiere a:

Descripción		2017	2016
Gastos Preoperacionales	US \$	22.073,87	22.073,87
Marca Comercial Diamondroses		20.000,00	20.000,00
Software Cómputo		3.700,00	3.700,00
Amortización Acumulada		(25.359,07)	(18.710,97)
	US \$	<u>20.414,80</u>	<u>27.062,90</u>

10. Propiedad planta y Equipo

El movimiento es el siguiente:

(Ver Anexo)

COMPANIA FEGACON CIA. LTDA.
Movimiento de Propiedad Planta y Equipo
Al 31 de Diciembre de 2017

	Detalle	Terrenos	Invernaderos	Instalaciones	Construcciones	Maquinaria y equipo	Muebles y Equipo de Oficina	Obras Complementarias	Computación	Equipo de Computación	Total	Depreciación Acumulada	Total Neto
Saldo al 31 de Diciembre de 2015		115.000,00	385.778,05	13.095,78	56.846,11					40.000,00	10.708,45	621.428,39	(94.364,93)
Adiciones	-	-	4.152,35	-	1.120,00	-	-	-	-	5.272,35	(47.988,40)	(42.726,05)	
Bajas	-	-	(38,81)	-	-	-	-	-	-	(38,81)	-	(38,81)	
Venta y/ o Reclassificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo al 31 de Diciembre de 2016		115.000,00	385.778,05	17.209,32	56.846,11	1.120,00	40.000,00	10.708,45	626.661,93	(142.363,33)	484.298,60		
Adiciones	-	-	10.411,58	-	563,15	-	-	-	-	10.974,73	(47.281,87)	(36.307,14)	
Bajas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Venta y/ o Reclassificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo al 31 de Diciembre de 2017		115.000,00	385.778,05	27.620,90	56.846,11	1.683,15	40.000,00	10.708,45	637.636,66	(189.645,20)	447.991,46		

11. Activo Biológico

Se compone de más de 40 variedades de plantas distribuidas en 21 bloques en las instalaciones de los invernaderos de propiedad de la compañía Fegacon Cia. Ltda., entre sus principales variedades tenemos: Pink Floyd, Freedom, vénedela, stardust, tibet, etc:

Ubicación	Variedad	Valor Total
21 Bloques por Ubicación	Diversas Variedades de plantas	889.703,48
Amortización Plantas		(440.230,71)
Plantas vegetativas		114.621,86
Al 31 de diciembre 2017		564.094,63
21 Bloques por Ubicación	Diversas Variedades de plantas	723.941,50
Amortización Plantas		(351.946,17)
Plantas Vegetativas		177.524,34
Al 31 de diciembre 2016		549.519,67

12. Acreedores Comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 corresponde a varias obligaciones con proveedores nacionales y extranjeros por la compra de; insumos, fertilizantes tales como ácidos, nitratos, fertilizantes, entre otros materiales tales como capuchones, cartón y plástico necesarios para embalaje y entrega del producto terminado, se refiere a:

DETALLE	USD \$	Al 31 de diciembre	
		2017	2016
Agroplásticos S.A.	12.671,03	14.523,11	
Carlisan Ecuador CIA. LTDA.	10.886,10	13.903,35	
Corrugadora Nacional Cransa S.A.	13.343,40	15.168,30	
Ecuaconversión S.A.	16.397,11	12.137,32	
Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A.	1.940,17	2.127,85	
Florempaque CIA LTDA	-	1.407,93	
Guevara Ofiate César Martín	-	7.108,20	
Alexis Mejía Representaciones Cia. Ltda	9.568,07	-	
La Fortaleza S.A LEOFORTA	5.332,08	13.785,33	
Megastockec Distribuidora Agrícola	-	3.971,13	
Marquimflowers	-	2.506,16	
Negocios Integrados Vanegi CIA LTDA	16.569,38	49.172,21	
Portilla Morales Marco	10.886,04	12.313,23	
Semidor S.A.	14.850,00	14.850,00	
Tobar Borja Luis	20.000,00	18.000,00	
Quimandes S.A.	12.256,67	-	
Zapata Jácome Soraya Verónica	16.124,09	39.179,67	
Otros Varios	62.888,01	58.420,24	
TOTAL	USD \$ 223.692,71		278.574,03

13. Obligaciones Patronales

Se refiere a:

Descripción		2017	2016
Sueldos por Pagar	US \$	35.905,33	36.017,02
Décimo Tercer Sueldo		5.211,80	6.280,15
Décimo Cuarto Sueldo		11.988,99	12.142,27
Vacaciones		7.182,29	7.111,49
Fondos de Reserva		211,36	83,13
15% Participación Trabajadores		1.354,43	965,29
	US \$	<u>61.854,20</u>	<u>62.599,35</u>

14. Obligaciones Fiscales

Se refiere a:

Detalle		2017	2016
I.V.A. en Ventas	US \$	-	-
Retenciones de IVA		2.980,08	2.960,59
Retenciones en la Fuente		1.296,13	855,48
Aportes por Pagar		9.011,86	9.450,96
Préstamos Seguridad Social		2.765,80	2.312,61
Impuesto Renta por Pagar		1.805,54	-
	US \$	<u>17.859,41</u>	<u>15.579,64</u>

15. Préstamo Bancario

Corresponde a una obligación asumida por parte de la compañía Fegacon Cia. Ltda. con el banco Produbanco – Proamérica:

Así tenemos:

DETALLE DEL PRESTAMO	Tasa de Interés	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Capital	Total
Banco Produbanco- Proamérica	9,76%	15/12/2017	15/5/2019	50.000,00	47.521,19
Total al 31 de diciembre de 2017					<u>47.521,19</u>

16. Cuenta por Pagar Diamondroses

Corresponde a las cuentas por pagar a proveedores de Diamondroses S.A., los mismos que fueron asumidos como obligaciones por parte de la compañía Fegacon Cia. Ltda. Mediante escritura de compra y venta celebrada por la compañía Diamondroses a Favor de Fegacon Cia. Ltda., el 18 de diciembre de 2013.

Al 31 de diciembre 2017, ya presenta movimientos de pago en la cuenta por pagar por parte de la compañía Fegacon Cia. Ltda.

17. Obligaciones con Particulares

Se refiere a:

Detalle	2017	2016
Ing. María Eugenia Jácome	16.455,23	16.455,23
Sr. Germán Villota	35.135,36	35.135,36
Sra. Victoria Camacho	35.260,72	35.260,72
Sr. Washington Palacios	401,79	401,79
Sra. Silvia Momposita	13.069,00	13.069,00
Sr. Geovanny Villota	53.700,00	53.700,00
USD \$	154.022,10	154.022,10

Préstamos otorgados por terceras personas a la compañía el mismo que se establece con convenio de mutuo acuerdo celebrado entre las partes estableciendo fechas de vencimiento porcentajes de intereses en caso de haberlo dado. Los mismos que no excederán a los porcentajes establecidos por el Banco Central.

18. Obligaciones por Beneficios Empleados

Se compone de:

	Saldo al Inicio	Incrementos	Pagos y Reversión	Saldo al Final
Año 2017				
Jubilación Patronal	-	-	-	-
Desahucio	8.602,60	-	930,39	7.672,21
	8.602,60	-	930,39	7.672,21
Año 2016				
Jubilación Patronal	-	-	-	-
Desahucio	6.285,40	2.317,20	-	8.602,60
	6.285,40	2.317,20	-	8.602,60

19. Préstamos Bancarios

Mediante escritura celebrada el 18 de diciembre de 2013, ante la Notaria Dra. Blanca Buenaño se celebra la escritura sobre la cancelación total de la Hipoteca y levantamiento de prohibición de enajenar otorgada por el Banco Cofiec S.A. a favor de la Compañía Diamondroses S.A.. Luego de que Diamondroses solicitara al Banco que se le sustituya como deudor, por cuanto realizó mediante esta escritura la venta de Activos y Pasivos a la Compañía FEGACON CIA LTDA. la cuál fue aceptada por Cofiec.

Por cuanto las obligaciones amparadas por esta hipoteca pasan a ser asumidas desde esta fecha por la compañía auditada;

Y se refiere a:

Detalle Préstamo Bancario	Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	# Operación	Tasa Efectiva %	Plazo	Capital	Intereses	Total
Cancelación Préstamo #CCN-4053	1-ene-17	31-dic-17	# 2027301	8,95%	365	97.840,75	14.381,33	112.222,08
Cancelación Préstamo #CCN-4054	1-ene-17	31-dic-17	# 2027302	8,95%	365	53.040,53	15.476,71	68.517,24
Movimiento 2017 C+Int							29.858,04	180.739,32
Saldo 31 de Diciembre de 2017								250.768,38
Cancelación Préstamo #CCN-4053	1-ene-16	31-dic-16	# 2027301	8,95%	365	89.494,17	22.727,91	112.222,08
Cancelación Préstamo #CCN-4054	1-ene-16	31-dic-16	# 2027302	8,95%	365	96.562,29	39.115,87	135.678,16
Movimiento 2016 C-Int							61.843,78	247.900,24
Saldo 31 de Diciembre de 2016								401.649,66
Saldo años anteriores Iniciales								587.706,12

20. Obligaciones con Terceros

Se refiere a:

Detalle	2017	2016
Ing. María Eugenia Jacome	22.909,88	16.688,55
Obligaciones con Terceros	21.971,45	21.971,45
Ing. Gabriel Gavilanes	96.037,73 (*)	87.973,09
Cia. Suelo y Cuero	5.000,00	5.000,00
USD \$	<u>145.919,06</u>	<u>131.633,09</u>

(*) Préstamos otorgados a Fegacon Cia. Ltda, por terceras personas el mismo que se establece con convenio de mutuo acuerdo celebrado entre las partes estableciendo fechas de vencimiento porcentajes de intereses en caso de haberlo. Los mismos que no deben exceder a los porcentajes establecidos por el Banco Central.

21. Capital Social

La compañía fue constituida con un capital social de USD \$99.000,00, mediante Escritura Pública otorgada en Ambato ante la Notaria Dra. Helen Rubio Lecaro, el 15 de agosto 2011, e inscrita en el Registro Mercantil el 23 de noviembre 2012.

Capital social actual de la compañía **FEGACON CIA LTDA.**, al 31 de diciembre de 2017.

22. Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 5% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 20% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

23. Reserva Facultativa

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, serían los saldos que la ley faculta o permite que, de las Utilidades líquidas del ejercicio de la compañía, destinen un porcentaje para formar esta reserva especial. La Junta General de Socios decide el porcentaje y el fin específico de este fondo.

Y mediante Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **FEGACON CIA. LTDA.**, ratifican la conformación de la Reserva facultativa y autorizan su incremento.

24. Resultados acumulados

Los resultados (Utilidades y / o Pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Socios y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas, incrementar, y destinar a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva legal, Reserva de capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los socios.

25. Costos y gastos por naturaleza

Los costos y gastos operacionales agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

2017

<u>Descripción</u>	<u>Costo de ventas</u>	<u>Gastos de administración y Ventas</u>	<u>Total</u>
Costos de ventas	1.140.858,83		1.140.858,83
Remuneraciones y beneficios	175.031,84		175.031,84
Honorarios profesionales	8.592,30		8.592,30
Parte depreciación al gasto	1.019,45		1.019,45
Otras Amortizaciones	2.233,33		2.233,33
Arrendamientos	26.406,92		26.406,92
Promoción y Publicidad	375,91		375,91
Gastos de Gestión	755,20		755,20
Intereses bancarios, comisiones bancarias	39.077,45		39.077,45
Mantenimiento y Reparaciones	1.342,38		1.342,38
Impuestos y contribuciones	2.922,70		2.922,70
Provisión Jubilación y desahucio	-		-
Servicios básicos	3.555,55		3.555,55
Transporte	33.745,06		33.745,06
Suministros - materiales y repuestos	1.002,73		1.002,73
Provisiones Incobrables	1.098,30		1.098,30
Otros varios	6.234,77		6.234,77
	1.140.858,83	303.393,89	1.444.252,72

26. Impuesto a la Renta

La determinación de la participación de trabajadores e impuesto a la renta por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se presenta a continuación:

<u>Descripción</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Determinación del Impuesto a la Renta:</u>		
Utilidad Contable	9.029,56	6.435,24
Menos 15% Participacion Trabajadores	(1.354,43)	(965,29)
Más Gastos No Deducibles	3.266,53	31.931,94
Menos Amortización Pérdidas Tributarias Años Anteriores	(2.735,66)	(9.350,47)
Menos Otras Rentas Exentas	-	-
Menos Deducción por pago a trabajadores con discapacidad	-	(38.807,64)
BASE IMPONIBLE PARA CALCULO I.R	8.206,99	(10.756,22)
Impuesto a la Renta	USD \$ 1.805,54 (*)	-

(*) Como se explica en la (Nota 2.18), cuando el anticipo del impuesto a la renta en el ejercicio excede al Impuesto causado, constituirá impuesto mínimo no reembolsable, al 31 de diciembre de 2016 la compañía no presentó anticipo mínimo, ni impuesto causado.

El Anticipo del Impuesto a la Renta según decreto ejecutivo No.210 Registro Oficial 135 del 7 de diciembre de 2017, de acuerdo a la resolución donde se establecen las rebajas aplicables al cálculo del anticipo del impuesto a la renta de las personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades.

27. Salario Digno

Al 31 de diciembre de 2017, el personal debe cumplir con el salario digno tomando en consideración lo establecido en la Resolución MDT-2018 (Ministro del Trabajo), el valor por salario digno que se debe pagar a cada trabajador, se genera automáticamente cuando se sube la información sobre el pago del 15% de utilidades, a la página respectivamente el que correspondió al salario digno, dando así cumplimiento a lo que dispone el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.

28. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas.

Un resumen de los saldos con relacionadas fue como sigue:

Descripción	2017
Operaciones de Activo	USD \$ -
Operaciones de Pasivo (Suela y Cuero)	5.000,00
Operaciones del Gasto	-

29. Eventos Posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de preparación de este informe (marzo 2018) no se han producido eventos que en opinión de la administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

Como se menciona anteriormente tras haber culminado el proceso de negociación de la plantación Diamondroses, las actividades formalmente como Fegacon Cia. Ltda., se iniciaron el mes de noviembre de 2013 y continúan hasta la fecha.

DISPOSICIONES DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN

En el registro oficial No. 351 el 29 de diciembre de 2010, se promulgó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- a) La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, determinándose las tarifas 24% y 23% para los años 2011 y 2012 respectivamente, y el 22% el año 2017 y 2016.
- b) Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- c) Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por las empresas medianas.

- d) Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- e) La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- f) Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.

REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA Y DE INCENTIVOS A LA PRODUCCIÓN Y PREVENCIÓN DEL FRAUDE FISCAL.

Con fecha 29 de diciembre de 2014, fue publicada en el Suplemento del Registro Oficial el Reglamento que menciona entre otros puntos lo siguiente:

- a) Residencia fiscal de personas naturales
- b) Beneficiario Efectivo (Dividendos).
- c) Impuesto a la Renta único para las actividades del sector Bananero.
- d) Impuesto a la renta de la sociedad, en el ejercicio fiscal al que correspondan los dividendos o utilidades que ésta distribuyere, se le haya aplicado una tarifa proporcional por haber tenido una composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición inferior al 50%, el impuesto atribuible a los dividendos que correspondan a dicha composición será del 25%, mientras que el impuesto atribuible al resto de dividendos será del 22%.
- e) Los costos y gastos incurridos para la promoción y publicidad de bienes y servicios serán deducibles hasta un máximo del 4% del total de ingresos gravados del contribuyente, este límite no será aplicable en el caso de erogaciones incurridas por contribuyentes que se dediquen a la producción y comercialización de alimentos con contenido hiperprocesado.
- f) El reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en determinados casos.
- g) Impuesto a la renta sobre la utilidad en la enajenación de derechos representativos de capital.
- h) Aplicación de retención en la fuente de IVA, los pagos y adquisiciones efectuadas por contribuyentes especiales, entre otras reformas aplicables en el período 2015.



Javier Alejandro Gavilanes Jácome



Dra. Jessica Reinoso Mg.
Contadora General
Registro C.P.A No. 5256